

### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

**ACTA No. 259** 

### REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 26 de agosto de 2014 HORA: 3:30 p.m. a 6:30 p.m.

LUGAR: Sala de juntas de la señora Ministra, Piso 7 del edificio Centro de Comercio Internacional (Calle

28 N°13a - 15)

#### **ASISTENTES:**

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico	
Sandra Howard Taylor	Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	1409	showard@mincit.gov.co	
Luz Piedad Valencia	Alcaldesa de Armenia	Representante Ciudades Capitales	6- 7417100	Alcaldesa@armenia.gov.co	
Marco Tulio Sánchez		Representante Federación de Municipios	5939150	mtsanchezg@yahoo.com	
Enrique Stellabatti	Vicepresidente Turismo	Proexport	5600100	estellabtti@proexport.com.co	
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO	6078888	angel@balanzo.com	
Gonzalo Castaño Gil Presidente junta directiva de la Asociación Hotelera de Colombia		Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106 /	gerencia@hotelportonmedellin.com	



### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura /	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC / Representante del Sector de Ecoturismo	// /9	presidencia@fedec-colombia.org
José Yesid Rodríguez	la Asociación para e Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	joseyesidr@yahoo.com
Gilberto Salcedo	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia	Transporte Aéreo de	3164664285	gsalcedo@atac.aero
	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO / Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/ 310 214 34 79	presidencia@anato.org

#### **INVITADOS:**

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico	
Consuelo Caldas	Presidente	Fiducoldex	3275500	consuelo.caldas@fiducoldex.com.co	
	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co	
Gloria Inés Gutiérrez Botero	Gobernadora (E)	Gobernación del Quindío	7417700	privada@quindio.gov.co	





### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

#### **OTROS PARTICIPANTES:**

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Mario Pinedo	Gerente General Fondo Nacional de Turismo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	mpinedo <u>@fontur.com.co</u>
Javier Antonio Moscarella Varela	Director de Análisis Sectorial y Promoción Viceministerio de Turismo/ Secretario.	Publico - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	6067676	imoscarella@mincit.gov.co

#### **AUSENTES (CON EXCUSA):**

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Paola Hurtado	Gobernadora del Quindio/ Representante Gobernadores	Gobernación del Quindío	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO	7427766 1106 /	Presidencia@cotelco.org

#### ORDEN DEL DIA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior (258)
- 3. Informe de ejecución presupuestal del Fondo Nacional de Turismo (Aprobado, contratado, pagado y ejecutado)
- 4. Consideración de proyectos
- 5. Varios





### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

#### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 10 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

El señor Javier Moscarella aclaró que la presencia de la señora Gloria Inés Gutiérrez Botero gobernadora encargada del departamento del Quindío es en calidad de invitada, ya que la norma no permite delegar la participación de la gobernadora principal.

### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (256,257 Y 258)

Se distribuyeron las actas N° 256, 257 y 258 y no hubo comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

#### **DECISIÓN 259 -01**

#### Aprobar las actas N°:

- 256 correspondiente a la sesión realizada el día 22 de julio de 2014
- 257 correspondiente a la sesión virtual realizada entre los días 23 al 25 de julio de 2014
- 258 correspondiente a la sesión virtual realizada entre los días 8 al 12 de agosto de 2014

# 3. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO (APROBADO, CONTRATADO, PAGADO Y EJECUTADO)

El Gerente General de FONTUR solicitó que el señor Juan Carlos Canal Gerente financiero del FONTUR presentara el informe de ejecución presupuestal. A este respecto, el señor Canal leyó un comunicado (se anexa) donde el FONTUR solicita aprobación de ajuste al presupuesto de ingresos (Recaudo contribución parafiscal 2014) de \$38.475 millones a \$36.575 millones, debido a que los concesionarios de aeropuertos y carreteras dejaron de hacer sus aportes parafiscales, de conformidad con la sentencia C678 del 25 de septiembre 2013, la cual declaró Inexequible el artículo 16 de la Ley 1558 y por lo tanto con la aplicación de la sentencia, se generó un impacto negativo en el recaudo. Explicó que de este modo el ajuste en los ingresos sería hasta por la suma de \$1.900.000.000,00. De otro lado recomendó que debería hacerse un ajuste por igual valor en los egresos en la Línea de Mejoramiento de la Competitividad – Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística y calidad turística empresarial seria hasta por la suma de \$1.900.000.000,00.

Los miembros del Comité Directivo manifestaron que se deben tomar acciones de fondo puesto que el ingreso de recursos se está viendo afectado de manera considerable y el impacto en inversión disminuirá, a esto sugirió que se llegue a otras instancias fuera del comité para encontrar la manera de recuperar estos recursos, como por ejemplo, gestionar ante el Congreso una ley que incluya nuevamente estos aportantes. Sobre este tema informó que se viene trabajando en esta propuesta de ley.





#### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

La señora Consuelo Caldas propuso afectar recursos en otros rubros diferentes al de inversión y manifestó que se debe hacer un ejercicio de análisis en la línea de funcionamiento en donde podrían existir recursos que no se utilizarían, con lo cual se bajaría el impacto en la línea de competitividad.

El señor Mario Pinedo comentó que se está llevando a cabo un ejercicio de liberaciones y que con el resultado de éste, los recursos liberados se incorporarían a la línea de Competitividad.

La señora Viceministra consideró que en la próxima reunión del Comité Directivo se debe realizar analizar el presupuesto integralmente tomando en cuenta las propuestas planteadas y sugirió que se apruebe únicamente el ajuste de ingresos por concepto de recaudo parafiscal.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la señora Viceministra y decidió lo siguiente:

#### **DECISIÓN 259 - 02**

Aprobar el ajuste de "Reducción de recursos en los rubro de ingresos por concepto de recaudo parafiscal", presentado por el Fondo Nacional de Turismo, hasta por la suma de \$ 1.900.000,000,00 y queda sujeta la decisión de aprobar la reducción de recursos por concepto de egresos, hasta tanto se efectúen las liberaciones de recursos.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Continuando con la explicación del informe, el señor Juan Carlos Canal señaló que se ha ejecutado el 83% de los recursos.

La señora Paula Cortés solicitó que para un próximo Comité Directivo se presente un informe con el estado de los recursos para conocer en detalle cuanto es lo comprometido, contratado, ejecutado y lo que queda por contratar.

El señor Mario Pinedo manifestó que en los próximos días enviará a los miembros del Comité Directivo un informe donde se muestre como ha sido el flujo de proyectos en los últimos 4 años y agregó que el informe solicitado por la señora Cortés estará listo próximamente.

Dadas las cifras presentadas por FONTUR, la señora Consuelo Caldas solicitó al Gerente General de FONTUR : 1. Se presente en detalle un informe con el grado de ejecución y en qué estado se encuentran los proyectos y 2. Que se le remita a Fiducoldex con anticipación el informe de ejecución presupuestal puesto que en la fiducia no lo conocían y es indispensable que las cifras concuerden en FONTUR y Fiducoldex

El señor Gilberto Salcedo consideró importante lo comentado por la señora Consuelo Caidas ya que es fundamental hacerle seguimiento a los proyectos aprobados por el Comité y pidió de manera urgente que se generen indicadores de gestión para tener un panorama amplio sobre la inversión de recursos en el país y manifestó su preocupación por la desarticulación entre el FONTUR y Fiducoldex en el sentido de que no tengan las mismas cifras de ejecución del presupuesto.





#### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

El señor Javier Gómez sugirió que se debe ajustar el manual de presentación de proyectos lo más pronto posible para que a partir de allí el Comité Directivo tome decisiones más estratégicas para el sector y consideró que en el manual se deberán incorporar los indicadores de gestión.

La señora Viceministra comentó que se han recibido las observaciones de ajuste del manual de presentación de proyectos por parte de los gremios y agregó que éste se encuentra en su última revisión y muy prontamente se presentará al Comité Directivo.

La señora Consuelo Caldas recomendó al Gerente General del FONTUR que se estabilicen las cifras por cuanto en ocasiones no son claras y solicitó presentar indicadores e impactos de gestión y por último reiteró que es importante tener la misma información en FONTUR y Fiducoldex.

El señor Mario Pinero Gerente General de FONTUR indicó que envió los informes respectivos a la Fiducia a lo cual la señora Consuelo Caldas aclaró que los mismos no han sido recibidos por institución.

Finalmente, el señor Enrique Stellabatti expresó que la discusión de la entrega de informes financieros entre FONTUR y Fiducoldex debe buscarse el espacio adecuado puesto que son procesos internos.

#### 4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

#### 4.1 DISEÑO DE PRODUCTO TURÍSTICO CULTURAL DE TIERRADENTRO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turistica
- Subprograma: Diseño de productos turisticos
- Costo total: \$142.000.000,00

Valor solicitado: \$142.000.000,00

El objetivo es diseñar el producto turístico cultural y patrimonial de Tierradentro en el departamento del Cauca.

El señor Javier Gómez resaltó las bondades del proyecto y manifestó que será muy importante el impacto turístico que este tendrá en la región.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

#### **DECISIÓN 259 - 03**

Aprobar el proyecto "Diseño de producto turístico cultural de Tierradentro", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 142.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea: Financiar proyectos de Competitividad Turística Regional, en proyectos distintos a infraestructura turística

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los





#### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

requisitos	y trámites	legales.
i Guuisilos	y trainités	icyaics.

4.2 CAPACITACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE: CABILDO INGA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO (TAMBO WASSI) EN PUTUMAYO E INDÍGENAS DEL RESGUARDO ZENU, DEL MUNICIPIO DE SAMPUÉS - SUCRE, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO COMUNITARIO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formacion, capacitacion y sensibilizacion turistica.
- Costo total: \$ 148.280.000,00
  Valor solicitado: \$ 148.280.000,00

El objetivo es desarrollar un programa de capacitación y sensibilización en los principales aspectos relacionados con el proceso de desarrollo turístico, desde una comunidad. (Planificación del turismo comunitario), para los indígenas relacionados con el proyecto Tambo Wassi, del Cabildo Inga de Santiago - Putumayo e Indígenas de la etnia Zenu de Sampués- Sucre, relacionados con la prestación de servicios turísticos en el municipio, de 160 horas en cada comunidad.

El señor Javier Gómez recordó que en un proyecto de infraestructura se hizo consulta previa a los Cabildos Indígenas para poder desarrollar el proyecto, por lo tanto es necesario contar con dicha autorización para esta iniciativa. Del mismo modo expresó que sería bueno hacer allí una red turística para que las acciones que se han hecho no se pierdan.

La señora Viceministra informó que el proyecto se hace por solicitud del Cabildo Inga por lo tanto está debidamente articulado con ellos. De igual manera indicó que se están solicitando los documentos respectivos a que haya lugar y agregó que estas capacitaciones serán de gran importancia para desarrollar y fortalecer el turismo en estos destinos.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

#### **DECISIÓN 259 - 04**

Aprobar el proyecto "Capacitación de las comunidades indígenas de: cabildo inga del municipio de Santiago (Tambo Wassi) en Putumayo e indígenas del resguardo Zenu, del municipio de Sampués - Sucre, en el marco de los lineamientos de Política para el desarrollo del Turismo Comunitario", hasta por la suma de \$ 148.280.000,,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea: Financiar proyectos de Competitividad Turística Regional, en proyectos distintos a infraestructura turística

Sujeto a que el proyecto contemple los permisos y consultas previas a que haya lugar.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los





#### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

requisitos y trámites legales.

4.3 ESTUDIO SOBRE OFERTA Y DEMANDA GASTRONÓMICA POTENCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE IBAGUÉ, ESPINAL, MELGAR, SUAREZ, CARMEN DE APICALÁ, LIBANO, PURIFICACIÓN, PRADO, HONDA, MARIQUITA, VALLE DE SAN JUAN, COYAIMA Y VENADILLO.

Proponente: Gobernacion de Tolima

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Investigación de mercados.

Costo total: \$ 146.225.000,00
 Valor solicitado: \$ 116.075.000.00

El objetivo es determinar la oferta y demanda gastronómica potencial del Tolima, productores oferentes del sector y factores que limitan una oferta gastronómica de calidad.

La señora Viceministra sugirió no aprobar el proyecto por cuanto en el Comité Directivo realizado el día 8 de julio de 2014 se aprobó una iniciativa sobre Investigación de mercados de la gastronomía colombiana, por lo que se entiende que este abarcara al proyecto en discusión.

La señora Paula Cortés señaló que la cofinanciación está mal presentada porque los proyectos por la línea Banco de proyectos turísticos de promoción solamente se pueden financiar hasta con el 50% de los recursos pero en este proyecto se está cofinanciando el 80% del mismo, por lo que solicitó al Gerente General de FONTUR prestarle atencion a esta situación ya que FONADE siendo el evaluador debería saber que esto no es viable.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

#### **DECISIÓN 259 - 05**

No aprobar el proyecto "Estudio sobre oferta y demanda gastronómica potencial en los municipios de Ibagué, Espinal, Melgar, Suarez, Carmen de Apicalá, Líbano, Purificación, prado, Honda, Mariquita, Valle de san juan, Coyaima y Venadillo", presentado por la gobernación de Tolima.

#### 5. VARIOS

5.1 ADICIÓN DE RECURSOS FNT - 064 - 2013 "CERTIFICACIÓN EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES PARA AGENCIAS DE VIAJES EN COLOMBIA (AV01, AV02, AV04) NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO DE AVENTURA (AV010, AV011, AV012, AV013) Y NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD (TS003)".







#### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

El señor Mario Pinedo informó que la solicitud de adición es hasta por la suma de \$62.000.000,00 y obedece a que hubo un error involuntario en el momento de la contratación, puesto que el proyecto estaba planteado para certificar a 50 agencias de viajes pero fue contratado solo para 40. (Se anexa comunicación)

El señor Gilberto Salcedo manifestó que no es procedente hacer este tipo de adiciones porque se podria convertir en un detrimento patrimonial debido a que se contrató la certificación de 40 empresas con los mismos recursos aprobados para 50. Comentó que se trata más de un tema de negociación con el contratista para que incluya las otras 10 empresas.

La señora Viceministra expresó su inconformismo con la presentación de este punto dado que a la Secretaria Técnica no se le avisó sobre la incorporación de esta solicitud en varios.

Del mismo modo la señora Consuelo Caldas comentó que estas solicitudes se deben revisar primero en Fiducoldex y solicitó que se envíe con anterioridad para hacerle un análisis de fondo.

La señora Paula Cortés pidió que se solucione rápidamente esta situación puesto que se están viendo afectadas 10 empresas a las cuales ya se les había comprometido hacer la certificación.

El señor Javier Gómez respaldó lo comentado por el señor Salcedo en cuanto a que es un tema de renegociación con el contratista y expresó su preocupación por la monopolización de estas certificadoras ya que sus costos son demasiado alto, por lo tanto pidió revisar en detalle esta situación para futuros proyectos.

La señora Paula Cortés propuso hacer un proyecto transversal para el sector sobre certificaciones, teniendo en cuenta la obligatoriedad de la Norma Técnica de Sostenibilidad, a lo cual la señora Viceministra le solicitó a los gremios que vayan estructurando el proyecto y desde el Ministerio se les apoyará técnicamente. La señora Paula Cortés en compañía con FEDEC se compromete a estructurar dicho proyecto.

Finalmente los miembros del Comité Directivo decidieron aplazar la solicitud de adición hasta tanto se haga un análisis jurídico exhaustivo para darle una salida al tema. Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:

#### **DECISIÓN 259 - 03**

Aplazar la solicitud de adición de recursos al proyecto "Certificación en Normas Técnicas Sectoriales para agencias de viajes en Colombia (AV01, AV02, AV04) Normas Técnicas Sectoriales de Turismo de Aventura (AV010, AV011, AV012, AV013) y Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad (TS003)".

5.2 ADICION DE RECURSOS AL PROYECTO FNT - 227 -2013 "REALIZACIÓN DE EVENTOS DEL MINCIT Y FONTUR 2014" PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PREMIO A GABRIEL GARCÍA MARQUEZ DE PERIODISMO"

La señora Viceministra informó que la solicitud de adición al proyecto FNT – 227 -2013 "Realización de eventos del Mincit y FONTUR 2014"es hasta por la suma de \$100.000.000,00 y obedece a apoyar la promoción turística de Colombia en el marco del proyecto denominado "Premio Gabriel Garcia Márquez de Periodismo". Manifestó que es la segunda edición del evento, el cual se realizará en la ciudad de Medellín y contará con la presencia de reconocidos periodistas a nivel mundial.





### DIRECCIÓN DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

El señor Alcalde de Zipaquirá recordó que Gabriel Garcia Márquez también estudió en este municipio y se le está rindiendo homenaje con la adecuación de las instalaciones del Colegio donde se graduó de bachiller y convirtiéndolo en un museo el cual estará abierto en el mes de noviembre e invitó a los miembros del Comité Directivo a visitar dichas instalaciones.

#### **DECISIÓN 259 - 03**

Aprobar la solicitud de adición de recursos al proyecto "FNT – 227 -2013 "Realización de eventos del Mincit y FONTUR 2014" para apoyar la promoción turística de Colombia en el marco del proyecto denominado Premio Gabriel Garcia Márquez, hasta por la suma de \$100.000.000,000 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (fiscales) "Asistencia a la Promoción y Competitividad Turística a Nivel Nacional". Línea: Financiar proyectos del programa de Asistencia a la promoción turística a nivel nacional e internacional.

Agotada la agenda del Comité, la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Cecilia Alvarez-Correa ingresó al sitio de la reunión y manifestó su interés en conocer a los miembros del Comité Directivo así como sus apreciaciones en relación con el sector turismo, entre las cuales se identificaron las siguientes acciones:

- ✓ Lograr una mayor participación de las entidades territoriales en la ejecución de los proyectos en las regiones por lo que se le solicitó al Gerente General del FONTUR buscar los mecanismos para que contrate directamente con éstas
- Establecer indicadores de gestión para conocer la realidad actual en la ejecución de recursos del Fondo Nacional de Turismo, especialmente para saber con exactitud los recursos que efectivamente se han pagado.
- ✓ Articulación con el sector privado analizando entro otros mecanismos las Alianzas Público Privadas con el fin de emprender iniciativas conjuntas en favor del turismo.
- ✓ El turismo de Naturaleza le apuesta a las regiones postconflicto por lo que se debe revisar y analizar a profundidad las estrategias para impactar de manera positiva en estos destinos
- ✓ Analizar la situación del costo de los tiquetes aéreos y la calidad de la atención que prestan las empresas de este subsector.
- ✓ Trabajar por una mayor formalización del sector hotelero con el compromiso tanto del sector público como privado
- Revisar la situación de las playas del país, puesto que han sido ocupadas por vendedores y en ocasiones ingresan vehículos a éstas, afectado el turismo en estos destinos.
- ✓ FONTUR debe presentar el estado del Hotel El Prado y las alternativas para que viabilice la concesión en el menos tiempo posible.
- Replantear el papel de FONADE y de la Universidad Nacional en los procesos de evaluación y supervisión de los proyectos aprobados por el Comité Directivo

Siendo las 18:30 horas del día martes 26 de agosto del año dos mil catoree (2014) la sesión doscientos cincuenta y nueve (259) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

SANDRA HOWARD TAYLOR

viceministra de Turismo

Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA Director de Análisis Sectorial y Promoción Secretaria

Página 10 de 10 Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co





Bogotá D.C., 22 de Agosto 2014 GFA-2270-14

Doctores

COMITÉ DIRECTIVO

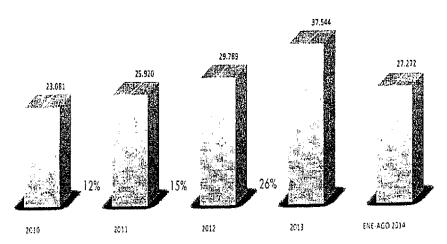
FONTUR

Ciudad

ASUNTO: Ajuste presupuesto de ingresos (Recaudo Contribución Parafiscal 2014)

### Respetados doctores:

Durante el periodo comprendido del 2010 al 2013, el recaudo de la contribución Parafiscal registró un incremento equivalente al 63%, pasando de \$23.081 millones a 37.544 millones de pesos.



(Valores expresados en millones de \$)

Para el año 2013, el presupuesto parafiscal inicialmente aprobado fue del orden de los \$33.500 millones y al finalizar dicho periodo se logró un aumento del 12% frente al valor de recaudo inicialmente estimado finalizando con \$37.544 millones de pesos.

Código: F-AGF-10

Versión 01 COPIA CONTROLADA Página 1 de 4

Pbx: (1) 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Reaf Bogotó D.C. – Calombia www.fontur.com.co

Fax: (1) 287 01 44 ext: 109

		-
•		



Ą

Ç.

ļ

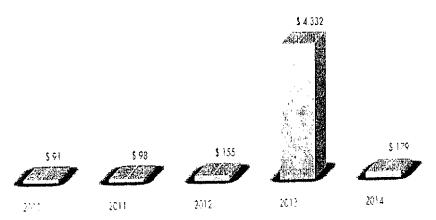
El presupuesto inicial de ingresos por concepto del recaudo de la contribución parafiscal para el 2014, se estimó y aprobó en \$38.475 millones, producto de tomar el saldo final del cierre de la vigencia 2013 por el 2,6% del IPC.

En el año 2013, los aportantes del sector 14 "las concesiones de aeropuertos y carreteras" en virtud de lo establecido en la ley 1558 del 10 de julio 2012, articulo 16 parágrafo II "Tratándose de los concesionarios de carreteras a que se refiere el numeral 14 del presente artículo, la liquidación de la contribución se hará con base en los recaudos de derechos y tasas por el paso de vehículos para el transporte público y privado de pasajeros y en el caso de los concesionarios de aeropuertos con base en los recaudos de derechos y tasas por la utilización de sus servicios e instalaciones por parte de aeronaves para el transporte de pasajeros y por los mismos pasajeros", registrando un crecimiento en el recaudo del 2.866% equivalente a \$4.332 millones de pesos comparado con el año 2012.(Ver cuadro histórico)

HISTORI	co					ONCESION ETERAS	IAR	IOS DE
 2010		2011		2	012	2013		2014
\$ 91	\$		98	\$	155	\$ 4.332	\$	179
		9%		4)	58%	 2686%		-96%

(Valores expresado en millones de \$)

### Comportaminento X Año



(Valores expresado en millones de \$)

Codigo: F-AGF-10

Versión 01 COPIA CONTROLADA Página 2 de 4

Carrero 13 N° 28 -01 Piso 8° Edil Palma Real Bogotá D.C. – Colombia www.fontur.com.co

Fax: (1) 287 01 44 ext 109

Pbx: [1] 287 01 44

'n

B

			i



h

La sentencia C-678 del 25 de septiembre 2013 declaró INEXEQUIBLE el artículo 16 de la Ley 1558 de 2012, dejando en vigencia lo preceptuado por el artículo 3 parágrafo 4 "Tratándose de los concesionarios de carreteras y de aeropuertos de que trata el numeral 14 del artículo 3° del presente artículo, la liquidación de la contribución se hará con base en el transporte de pasajeros" de la ley 1101 del 22 de noviembre del 2006.

Con la aplicación de la sentencia C-678 del 25 de septiembre 2013, se generó un impacto negativo en el recaudo de la contribución parafiscal, ya que los concesionarios no volvieron a consignar, e incluso algunos están solicitando la devolución de los valores consignados en el año 2013.

Expuesto lo anterior, y considerando que el promedio de recaudo por trimestre en lo que ha corrido del presente año asciende a \$9.110 millones de pesos, de manera respetuosa solicito a los miembros del comité directivo del Patrimonio Autónomo FONTUR, aprobar un ajuste de reducción en el presupuesto de ingresos y egresos 2014 así:

PRESUPUESTO 2014	INGRESOS	EGRESOS
Recaudo Contribución Parafiscal	-1.900.000.000	
Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística Programa: Formación, Capacitación, sensibilización turística y calidad		-1.900.000.000
turística empresarial  Total Reducción	-1.900.000.000	-1.900.000.000

Así las cosas, la nueva meta estimada del recaudo por concepto de la contribución

Codigo: F-AGF-10

Versión 01 COPIA CONTROLADA Página 3 de 4

Pbx: [1] 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palmo Real Bogatá D.C. – Colombia www.fontur.com.co

Fax: {1} 287 01 44 ext: 109



parafiscal para el año 2014 será de \$ 36.575 millones de pesos, el 5% menos del presupuesto inicial que son \$ 38.475 millones de pesos.

Cordialmente,

Juan Carlos Canal Colmenares Gerente Financiero y Administrativo

**FONTUR** 

Proyectado par. Víctor Daniel Vela Jaya Revisado por: Jose Orlanda

Código: F-AGF-10

Versión 01 COPIA CONTROLADA Página 4 de 4

Pbx: (1) 287 01 44

Carrero 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Real Bogotá D.C. – Colombia www.fonlur.com.co

Fox: (1) 287 01 44 ext; 109